



COMUNICADO CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA/CONSELLO D'A CHOBENTÚ DE ZARAGOZA

sobre la huelga convocada para el día 30 de Junio SECTOR DE INTERVENCIÓN SOCIAL

El Secretariado del Consejo de la Juventud de Zaragoza/Consello d'a Chobentú de Zaragoza y l@s trabajadores/as del mismo, con motivo de la Huelga convocada por los sindicatos CC.OO. y U.G.T. en defensa del Convenio de Acción e Intervención Social para el día 30 de Junio de 2008, queremos manifestar lo siguiente:

- En primer lugar ***nuestro apoyo a l@s trabajadores/as que realizan una tarea y actividad en el marco de la acción e intervención social y que por diferentes causas no están adscritos al Convenio de Acción e Intervención Social.***
- Recordamos que este I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social, aprobado en resolución de 5 de Junio de 2007 por la Dirección General de Trabajo, es de aplicación a todo el personal que, prestando sus servicios en los centros de trabajo, está contratado por las empresas, independientemente de su personalidad jurídica, desarrollen programas y acciones de Acción e Intervención Social en el Estado español, realizando y/o gestionando profesionalmente Centros, Recursos, y Servicios de atención a personas, grupos y comunidades, con el objeto, por un lado, de detectar, prevenir, paliar o corregir situaciones de riesgo social y/o procesos de exclusión social, y por otro, de promover procesos de inclusión, reinserción, dinamización y participación social.
- Exigimos a las empresas que gestionan estos servicios que reconozcan e incorporen a sus trabajadores/as a dicho Convenio, ya que es el convenio que reconoce, de una u otra manera, la tarea que desarrollamos l@s trabajadores/as que estamos implicados en esta actividad.
- Es verdad que a muchos de nosotros no nos gusta la subcontratación de los servicios públicos que se lleva haciendo desde más de 25 años desde la Administración Central, Autonómica y Local en materia de acción social. Creemos que los servicios públicos deben ser una

Consejo de la Juventud de Zaragoza
Calle San Lorenzo 9, 3º izda.
50.001 Zaragoza

✉ consejo@juventudzaragoza.com
☎ 976 398550
☎ 976 398761

www.juventudzaragoza.com



garantía para los ciudadanos. Los servicios públicos deben ser universales para todas las personas.

- Exigimos a las distintas administraciones que dentro de sus pliegos de condiciones para subcontratar los distintos servicios de la acción social, reconozcan y exijan a las empresas que acepten el Convenio de la Acción Social e Intervención Social.

Consejo de la Juventud de Zaragoza | consejo@juventudzaragoza.com
Calle San Lorenzo 9, 3º izda. | 976 398550
50.001 Zaragoza | 976 398761
www.juventudzaragoza.com